



MAT.: DISPONE INSTRUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN SUMARIA.

PANGUIPULLI, 22 de noviembre de 2016.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

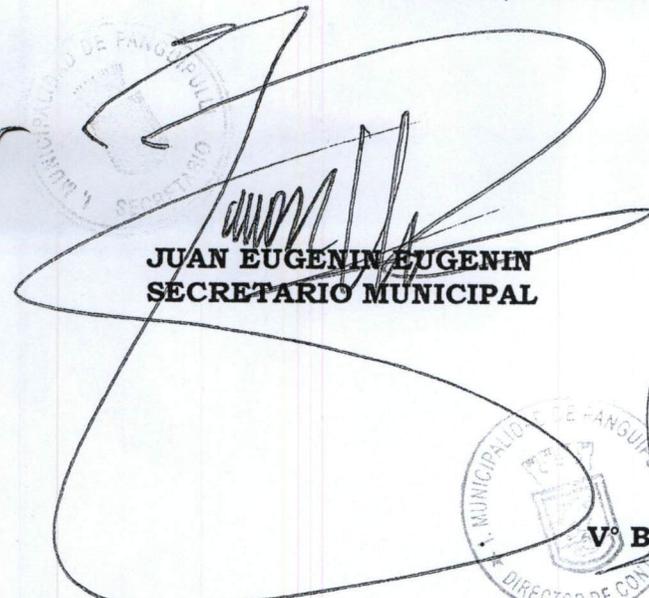
1. El documento de fecha 10 de noviembre de 2016, proveniente de la Señora Alcalde Subrogante, doña Nadia Monsalve Arroyo, quien instruye se realice investigación sumaria.
2. El Decreto N° 3972 de fecha 07 de diciembre de 2012, que nombra Alcalde de la comuna.
3. Las disposiciones de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales".
4. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

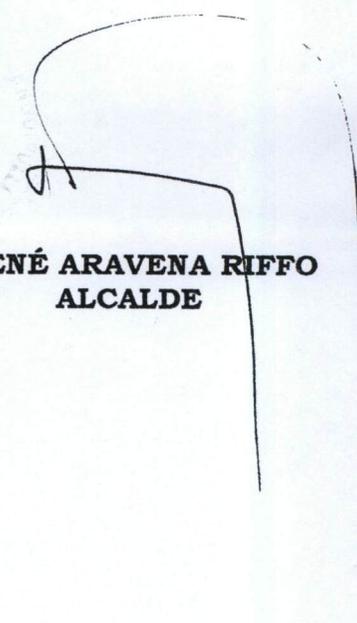
DECRETO N ° 736

1. **INSTRÚYASE** Investigación Sumaria, con el objeto de establecer posibles responsabilidades administrativas, relacionadas al documento presentado por la Señora Alcalde Subrogante de fecha 11 de noviembre de 2016.
2. **DESÍGNASE FUNCIONARIO INVESTIGADOR**, al señor Rodrigo Oñate Betanzo, cédula de identidad [REDACTED] calafón profesionales, grado 11°

Transcribese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN EUGENIO EUGENIO
SECRETARIO MUNICIPAL


RENÉ ARAVENA RIZZO
ALCALDE


V° B° CONTROL INTERNO

RAR/JEE/MHM/czm

Distribución:

- * Sr. Rodrigo Oñate
- * RRHH
- * Archivo Municipal.